

DE LA VULNERABILIDAD DE LOS CUERPOS. UNA REVISIÓN DESDE LOS DISPOSITIVOS DE LA BIOPOLÍTICA

MARTA LUCENA PÉREZ*

GARCÍA LÓPEZ, Daniel J. (ed.). *Gobernar los cuerpos. La biopolítica como caja de herramientas*. Valencia: Ed. Tirant lo Blanch, 2023, 315 pp.

Otro libro sobre un concepto manido como es el de biopolítica. Esta pudiera ser la primera impresión. En una base de datos como Dialnet, la búsqueda del ítem “biopolítica” nos arroja más de dos mil entradas. En Scopus, la búsqueda de “biopolitics”, en inglés, asciende a más de cuatro mil resultados. En Google Scholar la cifra aumenta hasta los cien mil. Sin duda, desde que Michel Foucault popularizara el concepto en la década de los 70 —aunque, como ha mostrado Roberto Esposito en *Bíos* (2004), no fue acuñado por el filósofo francés—, los estudios en los que para bien o para mal se ha usado la referencia a la biopolítica han crecido exponencialmente. Por eso, al detenernos en esta reseña en el libro *Gobernar los cuerpos. La biopolítica como caja de herramientas*, lo primero que podemos pensar es que es una contribución más que aumenta el número de resultados de las bases de datos.

Sin embargo, hay varios elementos en esta obra que marcan una diferencia. Sobre ellos quisiera detenerme en esta reseña. Los dos primeros son, se podría decir, de índole formal. El primero hace referencia al tiempo. En la presentación de la obra que realiza Daniel J. García López, se señala que los distintos capítulos que la conforman proceden de unas reflexiones que se realizaron en un seminario en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada entre octubre y diciembre de 2019. Han tenido que pasar más de tres años para que dichas reflexiones se transformaran en formato papel. En ese lapso de tiempo, hemos vivido una pandemia y un ejercicio biopolítico a escala global. Sin duda, lo que se discutió en aquel 2019 ha sido atravesado por los acontecimientos que hemos vivido durante los años 2020 y 2021, especialmente. Este es el primer elemento formal. El segundo elemento formal hace referencia a la categoría ontológico-laboral de las personas que participan en la obra: en su mayoría, son trabajadores y trabajadoras precarias de la Universidad o lo que se ha venido a llamar cognitariado. Como se indica en la presentación de la

* Universidad de Granada. Departamento de Derecho Constitucional. Plaza de la Universidad, s/n, 18001, Granada (España). Correo electrónico: martalucenaperez@gmail.com

obra, al momento de realizarse el seminario algunas no tenían vinculación laboral con Universidad alguna, otras estaban en situación predoctoral (con o sin contrato/beca) o directamente excluidas del sistema universitario. Al momento de verse publicada la obra, estas mismas personas han migrado a otras latitudes o han finalizado sus contratos predoctorales. Sin duda, apostar por una universidad diferente, sustentada sobre los cuidados, supone también tomar partido. Y en esta obra se toma partido: de las catorce personas que han trabajado en dicha obra, solo seis poseen una condición estable en la academia, mientras que ocho de ellas se encuentran en situación de precariedad laboral. De hecho, tanto el seminario como el libro están enmarcados en el proyecto *Vulnus. Corporalidades vulnerables, vulnerabilidades corporales desde la biopolítica*, que coordinó Daniel J. García López junto con un elenco de investigadoras e investigadores (en su mayoría han publicado en esta obra) en situación de precariedad académica. Sin embargo, el carácter precario de algunas de las personas que participaron en el seminario, así como en la obra que resultó del mismo no le resta un alto valor epistémico a la misma.

Planteados estos dos elementos formales, la obra también aporta algunas ideas interesantes desde el plano material. En primer lugar, la propia estructura del libro: comienza con el análisis de autores (Foucault, Derrida y Agamben, especialmente) para pasar al campo histórico y de ahí a problemáticas concretas (raza, universidad, enfermedades crónicas, psicología, derecho), finalizando con una propuesta de biopolítica afirmativa. En esta estructura lo que predomina, sin duda, es la interdisciplinariedad, pues quienes allí escriben proceden del mundo de la literatura, la filosofía, la historia, el derecho, la sociología, los estudios feministas o la psicología. Lo que podría ser un hándicap, pues coordinar tan variadas disciplinas en torno a un único concepto puede ser complejo, aquí se ha convertido en una virtud.

Pasemos, ahora sí, a plantear las ideas más relevantes del libro. Los tres primeros artículos, firmados por Azucena González Blanco, Dario Gentili e Irene Ortiz Gala, se adentran en el desarrollo de la biopolítica a través de Foucault, Derrida y Agamben. Azucena González Blanco se adentra en la idea de ficción para deconstruir el sujeto liberal en un momento de crisis de la modernidad. Partiendo también de esta idea, Dario Gentili nos da claves para pensar la crisis como dispositivo de gobierno en un diálogo entre Derrida y Foucault. Finalmente, Irene Ortiz Gala nos adentra en el campo y la excepción en la obra de Agamben para plantear cómo actualmente funcionan como máquinas que operan sobre cuerpos sacrificables, como las muertes en el Mediterráneo.

En la parte más histórica del libro, Rubén Pérez Trujillano realiza un exhaustivo trabajo de archivo aplicando la noción de biopolítica para analizar cómo actuaban los tribunales de justicia en España durante la Segunda República a través de dos lógicas: la del castigo con condena y la del castigo sin condena. Por su parte, Federico Fernández-Crehuet López plantea una crítica demoledora sobre el manido uso de la categoría biopolítica cuando ya tenemos otras perspectivas como es la propia historia jurídica. A través de los límites de la obra de Foucault, o su posible efecto distorsionador, se plantea la guerra como poder constituyente que recusa o sustituye al artefacto de la soberanía. Finalmente, cierra este apartado histórico Beltrán Jiménez Villar quien nos adentra en la construcción del nacionalismo español y su particular racismo. Nos señala, en primer lugar, la fecundidad de la biopolítica para analizar los mecanismos de poder que definen las políticas nacionalistas. Una vez situada esta premisa, se ocupa de plantear la construcción del nacionalismo español y cómo funcionó la maniobra inmunitaria en la construcción y autoidentificación del pueblo.

Los siguientes capítulos tratan de desarrollar la biopolítica en esferas muy concretas. Es así que Antonio Tucci se centrará en la intersección entre biología y cultura para desenvolver los discursos raciales en un doble sentido: tanto en su dimensión discriminatoria como en una posible potencia emancipatoria. Luísa Winter Pereira realiza un estudio en clave biopolítica de la propia Universidad, de la producción del conocimiento y de la subjetividad que habita la academia a través de lo que ha venido a llamar *epistemonormatividad* y *economía académica sumergida*. El tercero de los capítulos de esta parte lo firma Inés Fernández Caba que se adentra en las problemáticas de gestión de los cuerpos que menstrúan, especialmente de mujeres, y cómo se construye todo un discurso de silencios para adaptar y normalizar los cuerpos. En el caso de Dresda Méndez de la Brena nos presenta un novedoso concepto como es el de *Estados mórbidos* para analizar cómo se gobiernan y administran los cuerpos a los que el sistema abandona por no poder rendir productivamente como cuerpos normativos, desde la bio y la necropolítica. En este capítulo, además, se dan claves contrapoéticas de resistencia a los ultrajes. Otra problemática de esta parte más concreta de la obra reseñada la abordan Enrique Baleriola y Francisco Tirado que nos hacen transitar de la bio a la psicopolítica para adentrarnos en el gobierno de la psique. Finalmente, Daniel Peres Díaz nos plantea el derecho como un dispositivo biopolítico a través de las nociones de juridicidad, veracidad y subjetividad, partiendo de una distinción metodológica entre ley y norma que es realmente útil para analizar cómo hay factores externos al derecho que lo condicionan.

El libro se cierra con un capítulo de Daniel J. García López que, partiendo del desarrollo y las diferencias en la concepción de la biopolítica en Agamben y Esposito, analiza los discursos transexcluyentes desde la lógica inmunitaria y nos esboza una suerte de biopolítica afirmativa a través de la noción de *derecho biográfico*.

Estas son, sin duda, las virtudes de este libro. Hay también límites. Por ejemplo, no se ha logrado la paridad con respecto a la participación de investigadoras e investigadores. También se echa en falta análisis concretos que hubieran enriquecido sin duda la obra, como aquellos centrados exclusivamente en la infancia o en la vejez, o en la aplicación de la biopolítica al ámbito online (desde el bigdata a la inteligencia artificial). No obstante, aunque solo sea por los aspectos formales señalados, merece la pena que los buscadores y bases de datos incorporen una obra más en sus resultados.